

## **PREGUNTAS FRECUENTES**

### ¿Qué está cambiando?

El Gabinete de Transporte de Kentucky está encabezando un nuevo modelo de emisión de licencias de conducir para obtener una tarjeta de identificación estatal o de conducir de Kentucky. Pronto, en lugar de visitar la Oficina del Secretario del Tribunal de Circuito en el condado donde vive, todos los residentes de Kentucky visitaran una Oficina Regional de Licencias de Conducir para solicitar o renovar una licencia de conducir, un permiso o una tarjeta de identificación.

### ¿A quién impacta este cambio?

El cambio se aplica a cualquier residente de Kentucky que dese solicitar o renovar una licencia de operador, licencia comercial, licencia de motocicleta, licencia combinada, permiso de aprendiz o tarjeta de identificación (igual que la identificación de votante).

### ¿Cuándo dejara de emitir licencias la Oficina del Secretario del Tribunal de Circuito de mi condado?

KYTC asumirá gradualmente todas las responsabilidades de concesión de licencias, un condado a la vez, de cada uno de los 120 secretarios de los tribunales de circuito. La transición a nivel estatal se completará a más tardar el 30 de junio de 2022. Las fechas específicas se compartirán a medida que el turno se acerque a cada condado. Consulte drive.ky.gov para averiguar que condados ya han transferido servicios a una oficina regional.

## ¿Dónde están las nuevas oficinas regionales?

Las Oficinas Regionales de Licencias de Conducir están ubicadas estratégicamente en diferentes áreas del estado. No se encuentran en todos los condados. (similar a la mayoría de los modelos de DMV en otros estados). Hay una lista de ubicaciones disponible en <a href="mailto:bit.ly/KYTCScheduleAnAppt">bit.ly/KYTCScheduleAnAppt</a> y se espera que se abran más. Los residentes pueden visitar CUALQUIER ubicación de las oficinas regionales para renovar o reemplazar su identificación o solicitarla por primera vez (si ya completaron la prueba de manejo con la Policía Estatal de Kentucky).

## ¿A dónde voy para las pruebas de conducción?

La Policía del Estado de Kentucky continuara supervisando todas las pruebas escritas y en la carretera. Algunas ubicaciones de prueba se encuentran en las oficinas regionales de licencias de conducir y algunas permanecen en los juzgados del condado. Para programar una cita de prueba, visite www.kentuckystatepolice.ky.gov/driver-testing.

# ¿En qué se diferencia el proceso cuando visito una oficina regional?

#### A dónde vas:

Una vez que la Oficina del Secretario de la Corte de Circuito de su condado deje de proporcionar servicios de licencias de conducir, tendrá que visitar una oficina regional de licencias de conducir para solicitar, renovar o reemplazar una credencial de conducción o identidad. Puede visitar cualquier oficina regional ubicada en condados selectos en todo el estado.

#### Como solicita/renueva/reemplaza su tarjeta:

El proceso sigue siendo el mismo si busca una credencial estándar. Si desea solicitar una credencial de conducir REAL ID por primera vez, deberá presentar documentación especifica al momento de presentar la solicitud. Obtenga más información en <u>realidky.com</u>.

#### Como obtienes tu tarjeta:

Todas las tarjetas, estándar o REAL ID, no se emitirán sin receta el mismo día que visite una oficina. Los solicitantes recibirán un documento temporal que les servirá como identificación hasta que la tarjeta permanente llegue por correo 10'15 días hábiles después. Si el solicitante ya tiene una identificación de Kentucky, se la devolverá con una perforadora en la tarjeta. Este documento temporal está reconocido por la policía y, cuando se muestra con la tarjeta invalidada, la Administración de Seguridad del Transporte lo acepta para abordar un vuelo comercial dentro de los Estados Unidos.

## ¿Cuáles son los beneficios de una oficina Regional?

El cambio es más que un cambio de ubicación. El Gabinete de Transporte está llevando las licencias al siguiente nivel al brindar servicios nuevos y modernos que ponen a los habitantes de Kentucky en el asiento del conductor para elegir como quieren que se les atienda. Esto es lo que puede esperar en todas nuestras oficinas regionales de licencias de conducir.

- La programación de citas en línea está disponible en cada oficina para ayudarlo a planificar su día.
   Los visitantes sin cita son bienvenidos, pero la capacidad es limitada.
- Elija entre un <u>REAL ID</u> o una nueva versión de tarjeta estándar. Las versiones REAL ID de las licencias, permisos e identificaciones de Kentucky se pueden usar para pasar por los puntos de control de seguridad del aeropuerto para abordar vuelos comerciales de EE.UU., Visitar bases militares e ingresar a edificios federales que requieren identificación una vez que la aplicación federal comience Mayo 7, 2025. Kentuckians con una tarjeta estándar La versión debe utilizar otra forma de identificación federal, como un pasaporte, para mantener esos beneficios de viaje aéreo y acceso a instalaciones federales.
- ¡Los residentes de Kentucky pueden renovar sus licencias de conducir o tarjetas de identificación en línea o por correo! Los solicitantes mantendrán la misma versión de tarjeta que tienen (la actualización a una REAL ID requiere una visita al consultorio en persona). Obtenga más información sobre los beneficios de cada opción de renovación en drive.ky.gov. Los residentes de Kentucky podrán renovar su licencia de conducir en línea! Esto se ofrecerá a los residentes que deseen mantener la misma versión de tarjeta que tienen y cuyo nombre o dirección no hay cambiado.
- ¡Elija una tarjeta que dure por cuatro u ocho años!
- Visite CUALQUIER oficina regional, independientemente de donde viva en Kentucky.
- Se realizarán visitas periódicas de "Licencia de conducir emergente" en los condados que no tengan una oficina regional para ofrecer servicios de solicitud y renovación en el lugar.
- La concesión de licencias es nuestro <u>único</u> negocio.
  Nuestro objetivo es brindar una experiencia excelente y uniforme en toda nuestra red de oficinas.
- Las tarjetas que se ofrecen en las oficinas regionales tienen una nueva apariencia que brinda seguridad de vanguardia para proteger mejor su información.

 No más esperas a que se imprima tu tarjeta después de tomar tu foto. Recibirá un documento temporal al final de su transacción y la tarjeta permanente se le enviará por correo. Este cambio mejora la seguridad en el proceso de emisión de la tarjeta.

## ¿Qué hago si necesito renovar mi licencia, pero la próxima fecha de cita disponible en la ubicación más cercana no es hasta que mi tarjeta se exprá?

Los residentes de Kentucky pueden visitar CUALQUIER oficina regional de licencias de conducir, independientemente del condado donde vivan. Se aceptan clientes sin cita previa en todas las ubicaciones, pero con una capacidad limitada. Como recordatorio, los residentes de Kentucky pueden renovar su credencial de conducir hasta seis meses antes de la fecha de vencimiento programada de su tarjeta.

Si su nombre y dirección no han cambiado de los que figuran en su licencia actual y desea mantener la misma versión de tarjeta que tiene, puede renovar en línea. Obtenga más información en drive.ky.gov.

## ¿Por qué están cambiando las cosas?

Históricamente, la Oficina del Secretario del Tribunal de Circuito ha emitido y renovado licencias y ha cumplido con los deberes judiciales en la rama judicial. HB 453 aprobado en 2020 transfirió las responsabilidades de concesión de licencias al Gabinete de Transporte. Esto cambia al estado de un modelo de emisión descentralizado a un modelo centralizado que ofrece más uniformidad y oportunidades de modernización en oficinas enfocadas únicamente en la concesión de licencias.

Programe su cita visitandonuestro sitio web o escaneando el código QR anterior con la cámara de su teléfono o una aplicación de código QR.



¡Síganos!







Visite drive.ky.gov para obtener más información.